



**TEKOMBO'E  
HA TEMBKUAA**  
MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN  
Y CIENCIAS

**TETA REKUAI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jetahe nandu renepa ky, aha guive  
coka'e yvenda el futuro nry



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**Nota DGBE N° 479/2018**

Asunción, 11 de julio de 2018

Señor  
**Oswaldo García Arévalos**, Intendente  
Municipalidad de Guayayvi

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a través del Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar (DGP AE) de la Dirección de Alimentación Escolar (DAE); dependiente de la Dirección General de Bienestar Estudiantil (DGBE) se dirige a Usted, con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Guayayvi en fecha 09 de julio del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 228633; en la cual hace referencia a la solicitud de aprobación del Proyecto de Almuerzo Escolar para su implementación en las instituciones educativas.

Al respecto, se ha realizado el análisis técnico del proyecto de Alimentación Escolar presentado conforme a las normativas vigentes en relación al Programa de Alimentación Escolar del Paraguay-PAEP, y por consiguiente se ha resuelto autorizar la implementación del proyecto de almuerzo escolar, que cuenta con hojas foliadas del 1 (uno) al 23 (veintitrés) respectivamente, según el siguiente detalle:

Instituciones Beneficiarias	Matriculados	Tiempo de Provisión			Modalidad
		Año	Total Días	Días	
11	608	2018	70	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas

Asimismo, mencionar que el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación ni la modalidad de servicio seleccionado por la contratante, circunscribiéndose al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes. Se remitirá al órgano de control correspondiente en caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa**  
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita  
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef.: (595)21 454 220 int. 18  
Telef. : (595)21 492 512  
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)

MEC Digital @ECpy



*APB*  
**Lic. Fátima Estigarribia**  
Jefa  
Dpto. Gestión de PAE  
Dirección de Alimentación Escolar - MEC  
Reg. Prof. N° 1.669

*Melissa*  
**Lic. Melissa Desvars**  
Técnica  
Direc. Alimentación Escolar - MEC  
Reg. N° 1936



TEKOMBOE  
HA TEMBIKUA  
MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN  
Y CIENCIAS

TETÁ S REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jaiiré oandé epevé ko aña oúve  
crestruyendo el futuro hoy



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Por último, se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.

**Lic. Melissa Desvars**, Técnica Nutricionista  
Departamento de Gestión de PAE



**Lic. Fátima Estigarríbia**, Jefa  
Departamento de Gestión de PAE



**Lic. Milena Fernández**, Directora  
Dirección de Alimentación Escolar



**Abog. Leonardo Enrique Aldana**, Director  
Dirección General de Bienestar Estudiantil  
Ministerio de Educación y Ciencias

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa**

Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita  
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18  
Telef. : (595)21 492 512  
Email: alimentaciónescolar.py@gmail.com

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)



MEC Digital



@ECpy